7

Certifico yo Dn. Pablo Lopez y Morat
que tengo trado á Dn. Sebastian Ximenez Medi
la Ciudad de Murcia por aber consul
varias vezes sobre diferentes afectos, o enfermed
con dicho Dn. Sebastian i sin ser hyperbolica
posicion que profiero digo que en la Theorica
alla tan diestro, i esparcido como otro que con
sible credito este regentando cathedra en
de las Universidades de el primer credito, en
practico advierto debe el Medico tener numen
para las resoluciones medico practicas i este dote se le
nico Dios por gracia dati data pues la prontitud
deliberacion i resolucion se equipara con la de el
mas probecto, i experto, i todo nace de que sus pot
son vivissimas sobre los sodidos fundamentos de
tia, i Medicina con las fecunda, es Medic
logra conocidamente que el ser afortunado circu
cia que se debe apreciar en el Medico (aunque su
docto) i por lo concerniente a Dn. Juan Damian
decir que le conozco por Medico de altas p
porque assi lo tengo oido i entendido assi a su M
como los buenos sucesos que le acreditan en esta c